



Boletín núm. 69/15  
Guadalajara, Jalisco, 29 de junio de 2015

## **CAPACITA CEDHJ A SEMOV SOBRE REPARACIÓN DEL DAÑO**

\* El ciclo anual de conferencias es impartido por el Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos

Con el objetivo de concienciar sobre la responsabilidad que se tiene de cumplir y respetar los derechos fundamentales, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) impartió el curso de capacitación 2015 a la Secretaría de Movilidad (Semov).

Personal del Instituto de Investigación y Capacitación en Derechos Humanos de la CEDHJ impartió a trabajadores administrativos, operativos y del área jurídica de todos los niveles el tema “Reparación integral del daño.”

En el auditorio Juan Palomar y Arias, de la Semov, los servidores públicos recibieron información sobre cuáles son las consecuencias que tiene ser violadores de los derechos humanos de las personas, que van desde lo administrativo hasta a la reparación integral del daño a la víctima.

En esta capacitación anual, los servidores públicos reciben preparación sobre las garantías individuales en temas como el origen de los derechos humanos, su evolución, las garantías de las personas con alguna discapacidad, de las mujeres, de las niñas y los niños y, como en este caso, la reparación integral del daño.

Este ciclo anual de conferencias es parte de los convenios firmados entre la dependencia estatal y la CEDHJ.